



Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	13PDEA	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
<b>Planeación Estratégica Marco</b>		
Misión	Impulsar y aplicar, desde el gobierno, una política de profesionalización de las personas servidoras públicas, así como generar investigación y prestar asesorías, que contribuyan al desarrollo de competencias para el ejercicio de la función pública, a la mejora del modelo de gestión y a la hechura de las políticas públicas destinadas a atender los problemas más relevantes de la CDMX, para incrementar el impacto social.	
Visión	La Escuela de Administración Pública es reconocida como la instancia que orienta la política de profesionalización del Gobierno de la CDMX, a partir de la cual se han incrementado en las personas servidoras públicas, las competencias para una implementación efectiva de la agenda gubernamental; igualmente, por sus investigaciones, asesorías y material de consulta, es una de las instituciones que más contribuyen en el Gobierno de la CDMX a la mejora de la gestión pública.	
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país en el cual habita una población de 9,209,244 habitantes de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres sumando un total de 9,209,244 habitantes. Y es también la Entidad Federativa en la que operan las 97 Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, con un total de 1,583,355 servidoras y servidores públicos, de los cuales 793,260.8 son mujeres y 790,094.1 son hombres.</p> <p>Al respecto, la exigibilidad de la población de la Ciudad de México de los derechos sociales, económicos y culturales requiere desplegarse en todos los espacios y procesos donde se destina el recurso público para el otorgamiento de bienes y servicios públicos con justicia, transparencia, legalidad e igualdad para toda la población y a partir de las políticas del Gobierno de la Ciudad de México es primordial mejorar la gestión pública y los resultados gubernamentales en respuesta a las necesidades de los habitantes de la Capital.</p> <p>En los últimos años, en nuestro país y sobre todo en la Ciudad de México, se expresa un desencanto ciudadano por la pérdida de confianza en las personas servidoras públicas adscritos a los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, agudizando el distanciamiento entre el gobierno y la sociedad debido a las brechas sociales y el sentimiento de vulnerabilidad, sobre todo porque persiste la opinión de que las personas que laboran en las administraciones públicas no siempre poseen las capacidades y la honestidad necesarias para el buen ejercicio de sus funciones y para dar los resultados esperados. Ante este escenario, la profesionalización de la función pública cobra la mayor relevancia.</p> <p>Al respecto, el funcionamiento de la Escuela de Administración Pública (EAP), impulsa un modelo de formación y profesionalización de las personas servidoras públicas en la Ciudad de México, a fin de brindar programas académicos de mayor calidad, pertinencia y cobertura, productos de investigación y asesorías útiles para la mejor comprensión y atención de los problemas públicos, así como por la búsqueda del mayor impacto social de las políticas públicas, siempre en beneficio de la población de la Ciudad de México.</p>	
Objetivo Estratégico	Contribuir a la eficiencia de la gestión pública del gobierno de la Ciudad de México mediante la profesionalización de las personas servidoras públicas y la investigación aplicada a la buena administración.	

<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>											
Programa Presupuestario	N001-		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas						

<b>Planeación Operativa</b>	
Problema Definido	Insuficientes actividades de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Escuela de Administración Pública.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes actividades de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Escuela de Administración Pública.





Programación  
**BASE 2023**

<b>Unidad Responsable del Gasto</b>	13PDEA	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personas servidoras públicas de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.	
<b>Objetivos Operativos</b>	Crear una cultura de protección civil en las personas servidoras públicas de la Escuela de Administración Pública, para poder actuar ante un posible fenómeno natural y/o antropogénico para salvaguardar su integridad y la de los visitantes.	
<b>Valor Público Generado</b>	Las personas servidoras públicas de la Escuela de Administración Pública están capacitadas y preparadas para atender cualquier situación de riesgo y emergencia natural o antropogénica, salvaguardando su propia vida y la de los visitantes.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las capacitaciones a personas servidoras públicas en materia de protección civil y la realización de simulacros	((Total de personas capacitadas en materia de protección civil/Total de personas programadas para capacitar en materia de protección civil) *50%) + ((Total de simulacros realizados/Total de simulacros programados) *50%)	Índice	Listas y constancias de asistencia a cursos y Simulacros en materia de Protección Civil y Reportes a cargo de la Coordinación de Administración y Finanzas. Página de transparencia de la Escuela de Administración Pública: <a href="https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/escuela-de-administracion-publica-de-la-ciudad-de-mexico">https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/escuela-de-administracion-publica-de-la-ciudad-de-mexico</a>
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
0%		33%		66%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
Al cierre del 2024, se espera un incremento del 10% en el número de personas capacitadas que reaccionen de manera adecuada ante cualquier emergencia, así como del número de simulacros realizados.			Las personas servidoras públicas de la Escuela de Administración Pública están preparadas para atender cualquier emergencia natural o antropogénica, salvaguardando su propia vida y la de los visitantes.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>2 Acciones</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Cursos de capacitación impartidos en materia de Protección Civil a las personas servidoras públicas de la Escuela de Administración Pública.			Nombre (s)	L.C. Victoria Eugenia Hernández Morales
			Cargo	Coordinadora de Administración y Finanzas
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Realización de simulacros con las personas servidoras públicas de la Escuela de Administración Pública y visitantes.			Nombre (s)	L.C. Victoria Eugenia Hernández Morales
			Cargo	Coordinadora de Administración y Finanzas

ELABORÓ

*Emma A. Góngora Martínez*  
Lc. Emma Abigail Góngora Martínez

Jefa de Unidad Departamental de Contabilidad y Registro

AUTORIZÓ

*Victoria Eugenia Hernández Morales*  
L.C. Victoria Eugenia Hernández Morales  
Coordinadora de Administración y Finanzas de la Escuela de Administración Pública





# Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	13PDEA	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
------------------------------	--------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Impulsar y aplicar, desde el gobierno, una política de profesionalización de las personas servidoras públicas, así como generar investigación y prestar asesorías, que contribuyan al desarrollo de competencias para el ejercicio de la función pública, a la mejora del modelo de gestión y a la hechura de las políticas públicas destinadas a atender los problemas más relevantes de la CDMX, para incrementar el impacto social.
Visión	La Escuela de Administración Pública es reconocida como la instancia que orienta la política de profesionalización del Gobierno de la CDMX, a partir de la cual se han incrementado en las personas servidoras públicas, las competencias para una implementación efectiva de la agenda gubernamental; igualmente, por sus investigaciones, asesorías y material de consulta, es una de las instituciones que más contribuyen en el Gobierno de la CDMX a la mejora de la gestión pública.
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país en el cual habita una población de 9,209,944 habitantes de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. Y es también la Entidad Federativa en la que operan las 97 Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, con un total de 1,583,355 servidoras y servidores públicos, de los cuales 793,260.8 son mujeres y 790,094.1 son hombres.</p> <p>Al respecto, la exigibilidad de la población de la Ciudad de México de los derechos sociales, económicos y culturales requiere desplegarse en todos los espacios y procesos donde se destina el recurso público para el otorgamiento de bienes y servicios públicos con justicia, transparencia, legalidad e igualdad para toda la población y a partir de las políticas del Gobierno de la Ciudad de México es primordial mejorar la gestión pública y los resultados gubernamentales en respuesta a las necesidades de los habitantes de la Capital.</p> <p>En los últimos años, en nuestro país y sobre todo en la Ciudad de México, se expresa un desencanto ciudadano por la pérdida de confianza en las personas servidoras públicas adscritos a los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, agudizando el distanciamiento entre el gobierno y la sociedad debido a las brechas sociales y el sentimiento de vulnerabilidad, sobre todo porque persiste la opinión de que las personas que laboran en las administraciones públicas no siempre poseen las capacidades y la honestidad necesarias para el buen ejercicio de sus funciones y para dar los resultados esperados. Ante este escenario, la profesionalización de la función pública cobra la mayor relevancia.</p> <p>Al respecto, el funcionamiento de la Escuela de Administración Pública (EAP), impulsa un modelo de formación y profesionalización de las personas servidoras públicas en la Ciudad de México, a fin de brindar programas académicos de mayor calidad, pertinencia y cobertura, productos de investigación y asesorías útiles para la mejor comprensión y atención de los problemas públicos, así como por la búsqueda del mayor impacto social de las políticas públicas, siempre en beneficio de la población de la Ciudad de México.</p>
Objetivo Estratégico	Contribuir a la eficiencia de la gestión pública del gobierno de la Ciudad de México mediante la profesionalización de las personas servidoras públicas y la investigación aplicada a la buena administración.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	2	Ciencia y divulgación								
	SUBSUB EJE	1	Investigación, tecnología e innovación para satisfacer demandas de la ciudad								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	3	Educación Superior	Actividad Institucional	313	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas						

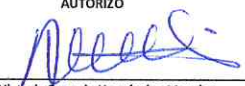
Planeación Operativa	
Problema Definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas administrativas y operativas de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias)

Programación  
**BASE 2023**

<b>Unidad Responsable del Gasto</b>	<b>13PDEA</b>	<b>ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>
<b>Objetivos Operativos</b>	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos-materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.	
<b>Valor Público Generado</b>	La Escuela de Administración Pública cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las acciones administrativas que se llevan a cabo en la Escuela de Administración Pública.	((Total de adquisiciones de materiales, insumos y suministros realizados/ Total de adquisiciones de materiales, insumos y suministros programados) * 50%) + (Pago de servicios generales, profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble y de difusión realizados/ Pago de servicios generales, profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble, y de difusión programados) * 50%))	Índice	Acciones Administrativa de la EAP. Página de transparencia de la Escuela de Administración Pública; <a href="https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/escuela-de-administracion-publica-de-la-ciudad-de-mexico">https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/escuela-de-administracion-publica-de-la-ciudad-de-mexico</a>
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%	75%	100%
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
Al cierre del 2024, se continuará con una eficiente programación de los gastos administrativos para la operación de la Escuela de Administración Pública lo que representará un incremento en el avance en el indicador del 10%.			La Escuela de Administración Pública cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones, al cumplir debidamente con la programación de los gastos administrativos.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>2 Acciones</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Adquisición de materiales, insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas			<b>Nombre (s)</b>	L.C. Victoria Eugenia Hernández Morales
			<b>Cargo</b>	Coordinadora de Administración y Finanzas
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Pago de servicios generales, servicios profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble, así como servicios de difusión			<b>Nombre (s)</b>	L.C. Victoria Eugenia Hernández Morales
			<b>Cargo</b>	Coordinadora de Administración y Finanzas

ELABORÓ  
  
Lic. Carmen Ahijón Cruz  
Jefa de Unidad Departamental de Contabilidad y Registro

AUTORIZÓ  
  
L.C. Victoria Eugenia Hernández Morales  
Coordinadora de Administración y Finanzas de la Escuela de Administración Pública







# Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	13PDEA	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
------------------------------	--------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Impulsar y aplicar, desde el gobierno, una política de profesionalización de las personas servidoras públicas, así como generar investigación y prestar asesorías, que contribuyan al desarrollo de competencias para el ejercicio de la función pública, a la mejora del modelo de gestión y a la hechura de las políticas públicas destinadas a atender los problemas más relevantes de la CDMX, para incrementar el impacto social.
Visión	La Escuela de Administración Pública es reconocida como la instancia que orienta la política de profesionalización del Gobierno de la CDMX, a partir de la cual se han incrementado en las personas servidoras públicas, las competencias para una implementación efectiva de la agenda gubernamental; igualmente, por sus investigaciones, asesorías y material de consulta, es una de las instituciones que más contribuyen en el Gobierno de la CDMX a la mejora de la gestión pública.
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país en el cual habita una población de 9,209,944 habitantes de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. Y es también la Entidad Federativa en la que operan las 97 Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, con un total de 1,583,355 servidoras y servidores públicos, de los cuales 793,260.8 son mujeres y 790,094.1 son hombres.</p> <p>Al respecto, la exigibilidad de la población de la Ciudad de México de los derechos sociales, económicos y culturales requiere desplegarse en todos los espacios y procesos donde se destina el recurso público para el otorgamiento de bienes y servicios públicos con justicia, transparencia, legalidad e igualdad para toda la población y a partir de las políticas del Gobierno de la Ciudad de México es primordial mejorar la gestión pública y los resultados gubernamentales en respuesta a las necesidades de los habitantes de la Capital.</p> <p>En los últimos años, en nuestro país y sobre todo en la Ciudad de México, se expresa un desencanto ciudadano por la pérdida de confianza en las personas servidoras públicas adscritos a los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, agudizando el distanciamiento entre el gobierno y la sociedad debido a las brechas sociales y el sentimiento de vulnerabilidad, sobre todo porque persiste la opinión de que las personas que laboran en las administraciones públicas no siempre poseen las capacidades y la honestidad necesarias para el buen ejercicio de sus funciones y para dar los resultados esperados. Ante este escenario, la profesionalización de la función pública cobra la mayor relevancia.</p> <p>Al respecto, el funcionamiento de la Escuela de Administración Pública (EAP), impulsa un modelo de formación y profesionalización de las personas servidoras públicas en la Ciudad de México, a fin de brindar programas académicos de mayor calidad, pertinencia y cobertura, productos de investigación y asesorías útiles para la mejor comprensión y atención de los problemas públicos, así como por la búsqueda del mayor impacto social de las políticas públicas, siempre en beneficio de la población de la Ciudad de México.</p>
Objetivo Estratégico	Contribuir a la eficiencia de la gestión pública del gobierno de la Ciudad de México mediante la profesionalización de las personas servidoras públicas y la investigación aplicada a la buena administración.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		M002		PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	2	Ciencia y divulgación								
	SUBSUB EJE	1	Investigación, tecnología e innovación para satisfacer demandas de la ciudad								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	3	Educación Superior	Actividad Institucional	298	Eventos fortuitos administrativos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente recursos para el pago de los laudos laborales.
Población Objetivo o de Enfoque	La Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.



Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	13PDEA	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Valor Público Generado	La Escuela de Administración Pública cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance del cumplimiento del pago de laudos de la Escuela de Administración Pública emitidos por la Junta de Conciliación y Arbitraje.	(Total de laudos pagados/Total de laudos emitidos por la Junta de Conciliación y Arbitraje) * 100)	Porcentaje	*Expedientes de personal a cargo de la Coordinación de Administración y Finanzas *Resoluciones de Laudos del personal de estructura. Página de transparencia de la Escuela de Administración Pública: <a href="https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/escuela-de-administracion-publica-de-la-ciudad-de-mexico">https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/escuela-de-administracion-publica-de-la-ciudad-de-mexico</a>
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
0%		20%		40%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, se espera tener un incremento en el avance del indicador del 10%, derivado de continuar con la atención oportuna para laudos y provisiones emergentes.			La Escuela de Administración Pública cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales al cumplir debidamente con los procesos de programación y presupuestación.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Cumplimiento a los laudos emitidos por la Junta de Conciliación y Arbitraje			Nombre (s)	L.C. Victoria Eugenia Hernández Morales
			Cargo	Coordinadora de Administración y Finanzas

ELABORÓ

  
Lic. Carmen Antuna Cruz  
Jefa de Unidad Departamental de Contabilidad y Registro

AUTORIZÓ

  
L.C. Victoria Eugenia Hernández Morales  
Coordinadora de Administración y Finanzas de la Escuela de Administración Pública

M  
M





# Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	13PDEA	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
------------------------------	--------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Impulsar y aplicar, desde el gobierno, una política de profesionalización de las personas servidoras públicas, así como generar investigación y prestar asesorías, que contribuyan al desarrollo de competencias para el ejercicio de la función pública, a la mejora del modelo de gestión y a la hechura de las políticas públicas destinadas a atender los problemas más relevantes de la CDMX, para incrementar el impacto social.
Visión	La Escuela de Administración Pública es reconocida como la instancia que orienta la política de profesionalización del Gobierno de la CDMX, a partir de la cual se han incrementado en las personas servidoras públicas, las competencias para una implementación efectiva de la agenda gubernamental; igualmente, por sus investigaciones, asesorías y material de consulta, es una de las instituciones que más contribuyen en el Gobierno de la CDMX a la mejora de la gestión pública.
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país en el cual habita una población de 9,209,944 habitantes de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. Y es también la Entidad Federativa en la que operan las 97 Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, con un total de 1,583,355 servidoras y servidores públicos, de los cuales 793,260.8 son mujeres y 790,094.1 son hombres.</p> <p>Al respecto, la exigibilidad de la población de la Ciudad de México de los derechos sociales, económicos y culturales requiere desplegarse en todos los espacios y procesos donde se destina el recurso público para el otorgamiento de bienes y servicios públicos con justicia, transparencia, legalidad e igualdad para toda la población y a partir de las políticas del Gobierno de la Ciudad de México es primordial mejorar la gestión pública y los resultados gubernamentales en respuesta a las necesidades de los habitantes de la Capital.</p> <p>En los últimos años, en nuestro país y sobre todo en la Ciudad de México, se expresa un desencanto ciudadano por la pérdida de confianza en las personas servidoras públicas adscritos a los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, agudizando el distanciamiento entre el gobierno y la sociedad debido a las brechas sociales y el sentimiento de vulnerabilidad, sobre todo porque persiste la opinión de que las personas que laboran en las administraciones públicas no siempre poseen las capacidades y la honestidad necesarias para el buen ejercicio de sus funciones y para dar los resultados esperados. Ante este escenario, la profesionalización de la función pública cobra la mayor relevancia.</p> <p>Al respecto, el funcionamiento de la Escuela de Administración Pública (EAP), impulsa un modelo de formación y profesionalización de las personas servidoras públicas en la Ciudad de México, a fin de brindar programas académicos de mayor calidad, pertinencia y cobertura, productos de investigación y asesorías útiles para la mejor comprensión y atención de los problemas públicos, así como por la búsqueda del mayor impacto social de las políticas públicas, siempre en beneficio de la población de la Ciudad de México.</p>
Objetivo Estratégico	Contribuir a la eficiencia de la gestión pública del gobierno de la Ciudad de México mediante la profesionalización de las personas servidoras públicas y la investigación aplicada a la buena administración.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	0009		PROFESIONALIZACIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS E INVESTIGACIÓN APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	2	Ciencia y divulgación								
	SUBSUB EJE	1	Investigación, tecnología e innovación para satisfacer demandas de la ciudad								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	3	Educación Superior	Actividad Institucional	071	Profesionalización de servidores públicos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficiente profesionalización de personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México orientado a la buena administración.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente profesionalización de personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México orientado a la buena administración.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas servidoras públicas de los 96 entes de la Administración Pública de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Contribuir a la formación y especialización de las personas servidoras públicas adscritas a los organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, a través de la generación de conocimiento, la impartición de programas de formación, capacitación y procesos de certificación profesional.



Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	13PDEA	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Valor Público Generado	La población de la Ciudad de México cuenta con personas servidoras públicas especializadas para el desempeño efectivo de sus funciones procurando el interés público y el combate a la corrupción.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de la profesionalización de las personas servidoras públicas participantes del Gobierno de la Ciudad de México.	((Total de personas servidoras públicas profesionalizadas/Total de personas servidoras públicas estimadas por profesionalizarse) * 25%) + (Promoción y difusión de las convocatorias realizadas/Promoción y difusión de las convocatorias programadas)*25%) + (Total de certificaciones y concursos de competencias realizados/ Total de certificaciones y concursos de competencias programados) * 25%) + (Total de diagnósticos, manuales y publicaciones sobre problemas públicos difundidos/ Total de diagnósticos, manuales y publicaciones sobre problemas públicos programados) * 25%)	Índice	Listas de asistencia, registros y/o publicaciones a cargo de las Direcciones de Formación, Certificación y Vinculación así como de Investigación y Documentación. Registro de solicitudes de servicio a cargo de la Coordinación de Administración y Finanzas. Página de transparencia de la Escuela de Administración Pública: <a href="https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/escuela-de-administracion-publica-de-la-ciudad-de-mexico">https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/escuela-de-administracion-publica-de-la-ciudad-de-mexico</a>
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
20%		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, se espera tener un del 3% en el número de personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México profesionalizadas orientado a la buena administración.			La población de la Ciudad de México cuenta con personas servidoras públicas especializadas contribuyendo a una gestión pública más eficiente, procurando el interés público y el combate a la corrupción.	
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Profesionalización de personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México.			Nombre (s)	Elizabeth Pulido García
			Cargo	Directora de Formación
Acción 2			Responsable(s)	
Promoción y difusión de las convocatorias de los programas de formación, capacitación y procesos de certificación para las personas servidoras públicas de los Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México			Nombre (s)	Elizabeth Pulido García
			Cargo	Directora de Formación
Acción 3			Responsable(s)	
Certificación y concursos de competencias de personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México.			Nombre (s)	Sofía Pérez Gutiérrez
			Cargo	Directora de Certificación y Vinculación
Acción 4			Responsable(s)	
Diagnósticos, manuales y publicaciones sobre problemas públicos difundidos.			Nombre (s)	María del Rosario González Martínez
			Cargo	Directora de Investigación y Documentación

ELABORÓ

Lic. Carmen Antuña Cruz

Jefa de Unidad Departamental de Contabilidad y Registro

AUTORIZÓ

L.C. Victoria Eugenia Hernández Morales

Coordinadora de Administración y Finanzas de la Escuela de Administración Pública